

AUTO DE SUSTANCIACIÓN

**JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
ARMENIA, QUINDÍO, VEINTIOCHO (28) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO
(2021)**



REFERENCIA: 2013-00186

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR

DEMANDANTE: SANDRA LILIANA ARCILA DIAZ

DEMANDADO: RUBIEL ANTONIO MORENO VALLEJO

Atendiendo el escrito que antecede, allegado por el Juzgado Sexto Civil Municipal de esta ciudad, a través del cual nos requiere para que se indique si hay títulos judiciales, y en el evento de existir, se sirva realizar la conversión, debe indicarle este Operador Judicial que la Conversión se llevó a cabo el día 24 de mayo de 2021.

Para mayor claridad, comuníquese lo anterior, y remítasele copia de la conversión realizada.

NOTIFIQUESE

El Juez,

JORGE IVÁN HOYOS HURTADO

GAT

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ A LAS PARTES POR
FIJACIÓN EN ESTADO NUMERO ____ DEL
29 DE JULIO DE 2021

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Edison'.

EDISON RIVERA ROBLES

Secretario

Firmado Por:

JORGE IVAN HOYOS HURTADO
JUEZ
**JUZGADO 008 MUNICIPAL CIVIL ORAL DE LA CIUDAD DE ARMENIA-
QUINDIO**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

a2113fb71eaec8575a3e651e63a7a2919fe6ba2dd5e2937115fb2e1f32f6f93a

Documento generado en 28/07/2021 11:01:46 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>